

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS

ANUNCIO de 19 de febrero de 2013, del Consorcio para la Mejora de la Hacienda Local, de aprobación de la Cuenta General 2011. (PP. 620/2013).

Formada la Cuenta General del Consorcio del ejercicio 2011, y una vez aprobada por Asamblea General de 13 de diciembre de 2012, mediante el presente y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta dicha Cuenta en la Secretaría-Intervención de este Consorcio, por el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, a fin de que durante ese plazo sea examinada, y durante el mismo y ocho días más, puedan los interesados presentar contra la misma, las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

Sevilla, 19 de febrero de 2013.- El Presidente, Francisco J. Tojas Mellado.